



## Responsabilidad ampliada del productor textil en Francia

La Responsabilidad Ampliada del Productor (REP) en Francia es una política ambiental que impone la responsabilidad de la entidad responsable de la creación de un producto para gestionar su ciclo de vida completo, abarcando extensiones en el uso, reducción de residuos y mejoras en el reciclaje. Con estas normas, el gobierno francés anima a todos los fabricantes de ropa a implementar métodos más respetuosos con el medio ambiente y a utilizar materiales reciclados en sus modelos.

### ¿Quién debe registrarse?

Según la nueva normativa francesa del 23 de noviembre de 2023, todos los involucrados en la entrada de productos textiles en el mercado francés están obligados a considerar un plan para el reciclaje de sus mercancías después de la fecha de vencimiento y deben registrarse y hacer la contribución correspondiente a la organización de responsabilidad del productor (PRO).

### Límite

No existen umbrales para el registro en Francia. Cualquiera que ofrezca productos textiles en el mercado francés está obligado a registrarse en el sistema de reciclaje, de lo contrario se le aplicarán sanciones.

### Textil incluye

Ropa:

Calzado:

Ropa de hogar.

# **Responsabilidades de los productores en materia de responsabilidad ampliada del productor (REP) en la industria textil en Francia**

Los productores deben registrarse y celebrar un acuerdo con la organización ecológica designada responsable del reciclaje de textiles.

Los productores deben presentar anualmente una declaración del año en curso. Además, deben presentar declaraciones de los dos años anteriores para ser elegibles para un Número Único de Identificación (UIN).

Los productores están obligados a remitir los derechos ambientales correspondientes a las declaraciones que presenten.

Los productores deberán adquirir un Número Único de Identificación (UIN). Además, se espera que presenten un plan quinquenal centrado en la prevención de residuos y el ecodiseño.

## **Representante autorizado**

Todas las empresas que deseen registrarse en el sistema EPR no están obligadas a nombrar un representante.

## **Plazo de presentación de informes**

La declaración relativa a la cantidad de productos fabricados para el mercado francés en 2023 deberá presentarse a más tardar el 15 de febrero de 2024. En consecuencia, se calculará el importe de la contribución ecológica, cuyo pago deberá realizarse antes del 31 de marzo de 2024.

En consecuencia, se calculará el importe de la ecocontribución y la fecha límite de pago es el 31 de marzo de 2024.











